

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	[REDACTED]		
Titular	[REDACTED]		
Dirección	[REDACTED]		
Código	RXPM 1964	NIF	[REDACTED]
Actividad	Veterinaria	Tipo	II
Fecha inscripción	27/10/2011	Última anotación	27/10/2011
Fecha inspección	16/11/2017	Finalidad	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el dieciséis de noviembre de 2017 en ARAGÓ HOSPITAL VETERINARI, sito en la [REDACTED] 07007 PALMA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM 1964, a nombre de ARAGO SERVEIS VETERINARIS, SL, inscrita en el Registro el 27 de octubre de 2011.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] veterinario y administrador único de ARAGO SERVEIS VETERINARIS, SL quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consiste en una sala de la clínica veterinaria que alberga un equipo de rayos X de características:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
veterinario			05NO41	110	125

- La sala que alberga el equipo está señalizada y en su interior se dispone de tres delantales plomados, protectores de tiroides y de manos.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-  está acreditado para dirigir instalaciones de rayos X. Además están disponibles los certificados de superación del curso de director de instalaciones de rayos X, impartido por  en Palma el mes de mayo de 2017, de 7 trabajadores del centro.
- Las personas acreditadas disponen de dosímetro personal. Están disponibles los registros dosímetros de los últimos 3 meses. En los registros mensuales disponibles no hay lecturas superiores al fondo.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR  el 15/11/2017, que recoge la verificación de la adecuación de la instalación a los requisitos reglamentarios aplicables.
- Consta la realización del control de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes, en certificado de  de 30/10/17.



- En relación con el control de los niveles de radiación se incluyen como observaciones la recomendación de garantizar un factor de ocupación nulo detrás de la puerta de la sala radiológica durante las exposiciones y la necesidad de usar prendas de protección en el interior de dicha sala.
- En relación con el control de calidad del equipo se señalan dos mejoras a realizar en relación al lector de radiología computarizada debido a la aparición de franjas y artefactos en las imágenes. Se manifiesta que ya se han efectuado las mejoras por parte del servicio de mantenimiento del equipo.
- Está disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 20 de noviembre de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de ARAGO SERVEIS VETERINARIS, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.